



COEH/TRANSPARENCIA/053/2024

Pachuca de Soto, Hidalgo 14 de noviembre 2024

ASUNTO: Respuesta a solicitud de acceso a la información folio 130227400002024

KARLA GUADALUPE PEREDO MENDEZ

P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a Usted un cordial saludo al mismo tiempo aprovecho para dar atención a la solicitud con número de Folio 130227400002024 recibida el 21 de octubre del presente año por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual solicita la información:

- ***Pido me sea proporcionado 1) el directorio de la estructura de sus dirigencias o comités estatal, 2) regionales, distritales, municipales y seccionales. indicando la fecha de su instalación o toma de protesta o desde el período en el que se encuentran desempeñando el cargo respectivo.3) también proporcionarme el padrón de militantes al último corte disponible. 4) también el nombre de los representantes ante los órganos electorales local y federal. 5) también el directorio de sus consejos políticos o asambleas o el órgano similar con el que cuenten. en caso de tener sectores, organizaciones, asociaciones adherentes también adjuntar directorio de estas. todo lo anterior se solicita a nivel estatal, regional, distrital, municipal y Seccional en caso de contar con dichas estructuras y todos los directorios solicitados se pide que incluyan tanto propietarios como suplentes.***

Y con el fin de dar respuesta a lo requerido, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6 apartado A, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Pública; y por los artículos: 131, 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130 y 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y en el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se expresa lo siguiente:

1)El Directorio de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano solicitado con anterioridad se encuentra publicado de manera trimestral y permanente en el apartado de Obligaciones Generales de Transparencia correspondiente a este Sujeto Obligado, específicamente en el artículo 69 fracción VII denominado "Directorio".





2) y 5) El Directorio de Órganos de Dirección, Comisiones Operativas Municipales, Consejo Estatal se encuentra publicado de manera trimestral y permanente en el apartado de Obligaciones Específicas, artículo 75, fracción XV denominado “Directorio de Órganos de Dirección”.

3) Se hace de su conocimiento que el Padrón de Militantes se encuentra publicado de manera semestral y permanente en el apartado de Obligaciones Específicas, artículo 75, fracción I denominado “Padrón de Militantes”. Es de importancia mencionar que esta información es tratada por el Instituto Nacional Electoral y es este organismo el responsable y encargado de compartir a los Institutos Políticos el listado actualizado de manera semestral.

4) Correspondiente a su solicitud referente a los Representantes ante los Órganos Electorales Locales, se hace de su conocimiento que esta información se encuentra publicada de manera trimestral y permanente en el apartado de Obligaciones Específicas, artículo 75, fracción XXVII, denominado “Representantes Electorales ante la Autoridad Electoral”. Respecto a la información del ámbito Federal se hace de su conocimiento que corresponde a las obligaciones de Transparencia de Movimiento Ciudadano Nacional, por tanto, esta información se encuentra en el apartado de Transparencia, dentro del Sitio Oficial.

Todo lo mencionado con anterioridad puede ser visualizado o descargado en formatos abiertos, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y en el portal oficial de Movimiento Ciudadano, apartado de Transparencia, Estado: Hidalgo, mismos que pueden ser consultados en los siguientes hipervínculos (siguiendo los siguientes pasos).

- PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>

- 1) Estado o Federación: Hidalgo
- 2) Institución: Movimiento Ciudadano
- 3) Obligaciones: Generales y/o Específicas
- 4) Apartado: Fracciones solicitadas





- PLATAFORMA NACIONAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO

<https://transparencia.movimientociudadano.mx/hidalgo/>

- 1) Apartado: Transparencia
- 2) Buscador: Hidalgo
- 3) Artículo 69 y 75
- 4) Fracciones solicitadas

Lo anterior de conformidad con los preceptos establecidos en el artículo 128, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo que a la letra señala:

*Artículo 128. **Cuando la información requerida** por el solicitante **ya esté disponible** al público **en medios impresos**, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, **en formatos electrónicos disponibles** en Internet o en cualquier otro medio, **se le hará saber** por el medio requerido por el solicitante **la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar**, reproducir o adquirir dicha información.*

Sin otro particular por el momento, quedo atento para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

L. C.P. Y A. P. MARÍA PAULA CERVANTES CERVANTES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN OPERATIVA DEL
ESTADO DE HIDALGO

C.c.p. LIC. JUAN IGNACIO SAMPERIO MONTAÑO. - Coordinador Operativo Estatal

Narciso Mendoza #307 Col. Morelos CP. 42040 Pachuca de Soto; Hidalgo

Tel. (771) 489 0622 ó 489 0623



POR MÉXICO
EN MOVIMIENTO